

## Acta Sesión 28°

### Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 17 de diciembre de 2019, en dependencias del Ministerio de Educación ubicadas en calle Teatinos 20, segundo piso, se realizó la sesión N° 28 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes miembros:

Doña Geraldine González Santibáñez, quien preside la reunión, junto a don Carlos Christian Bate Trippel; don Agustín de la Cuesta Whittle, don Alfonso Muga Naredo, don José Miguel Salazar Zegers y don Marcelo Villena Chamorro. Excusó su asistencia don Tomás Flores Jaña.

Siendo las 15.00 hrs. se inicia la reunión:

#### 1. Información relativa a la Comisión Nacional de Acreditación

El comisionado señor Muga informa que solicitó a la Comisión Nacional de Acreditación información sobre las carreras de pedagogía, siendo informado que existen actualmente 429 programas de pedagogía o prosecución de estudios, el 80% del cual se encuentra acreditado. El detalle de lo informado lo compartirá con el resto de los comisionados.

#### 2. La Presidente informa sobre comunicación con don Mario Valenzuela, de la División de Financiamiento de la Subsecretaría de Educación Superior.

La Presidente informa a los comisionados que se comunicó con don Mario Valenzuela, de la División de Financiamiento de la Subsecretaría de Educación Superior, a quien transmitió según lo acordado, algunas de las observaciones realizadas por los comisionados en la sesión anterior, en relación con la primera propuesta de bases técnicas para el cálculo del arancel regulado, derechos básicos de matrícula y costos de titulación o graduación, que se encuentra preparando la Subsecretaría.

En particular, las observaciones transmitidas se enfocaron en aspectos relativos a las agrupaciones de carreras a proponer y los ponderadores a utilizar.

En relación al primer punto, la Presidente hizo presente al sr. Valenzuela que la propuesta actual contiene grupos muy reducidos, lo que no permite garantizar un mínimo de datos para desarrollar una curva de distribución de costos suficientemente robusta.

En relación al segundo tema, la Presidente reiteró la importancia de los ponderadores en el marco de la propuesta metodológica, que lo exige sean analizados en profundidad, corrigiendo aquellos aspectos que así lo ameriten.



Al respecto, agrega que el señor Valenzuela tomó nota de los comentarios planteados, señalando que serían analizados por el equipo de la Subsecretaría.

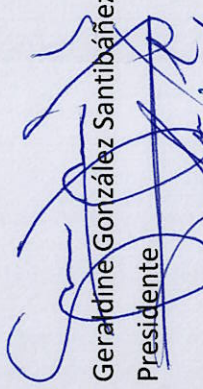
### 3. Recepción de Primera Propuesta de Bases

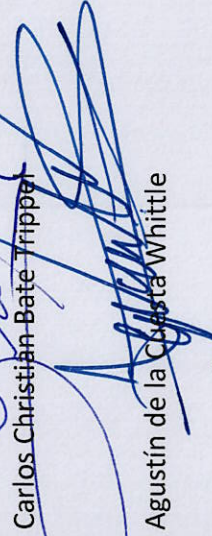
Los comisionados discuten el mecanismo a través del cual debiese ser entregada la primera propuesta de bases técnicas para el cálculo del arancel regulado, derechos básicos de matrícula y costos de titulación o graduación por parte de la Subsecretaría de Educación Superior a la Comisión.

Analizada la normativa pertinente, se determina que la vía idónea debiera ser a través de un oficio conductor que acompañe el documento que contenga la primera propuesta de bases técnicas, de manera de generar certeza respecto a la fecha en que formalmente fue recepcionado.

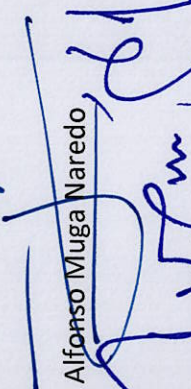
Se pone término a la reunión siendo las 17.30 horas.

A continuación, firman:

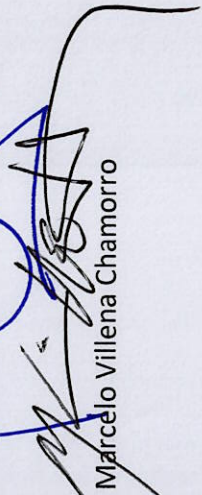
  
Geradine González Santibáñez  
Presidente

  
Carlos Christian Bate Trippa

Agustín de la Cruz Whittle

  
Alfonso Muga Naredo

José Miguel Salazar Zegers

  
Marcelo Villena Chamorro